



## TERCERO INTERESADO

### LO QUE MAL COMIENZA...



**POR CARLOS  
TERCERO**

ARTICULISTA Y ANALISTA  
DE LA REALIDAD NACIONAL  
3RO.INTERESADO  
@GMAIL.COM

En 1630, Fray Gabriel Téllez, dramaturgo bajo el pseudónimo de "Tirso de Molina", plasmó en su obra "El burlador de Sevilla" que, el que mal empieza, mal acaba, evolucionando con el tiempo al refrán que nos advierte que en muchos aspectos de la vida, lo que mal comienza, mal acaba, y los asuntos políticos no son excepción; por ello, a escasas semanas del inicio de una nueva administración federal, en nueve entidades, ya con nuevas legislaturas en el Congreso Federal y Senado de la República, así como el arranque de diversos congresos estatales y ayuntamientos, es importante y deseable, que comiencen bien.

Es en beneficio de todos, pues generalmente, en la medida en que a los gobiernos les va bien, las y los gobernados corren la misma suerte. Los cierres accidentados que estamos viendo de algunos gobiernos, en los que ciudadanía espera ansiosamente que terminen, no tienen por qué ser augurio de los días por venir ni porque contaminar la administración subsecuente.

El ejercicio del poder desgasta, pero mucho más cuando se gobierna mal, con excesos, extraviados del compromiso social y, sobre todo, sin apego a la ley.

Este nuevo ciclo de inicio en las administraciones públicas si bien es un reto, es también la valiosa oportunidad de comenzar con el pie derecho, de establecer desde el inicio los rasgos de lo que será el nuevo estilo de gobernar, de vinculación con la sociedad en búsqueda de la mayor utilidad pública posible, en esencia, de refrendar el noble precepto de que el gobierno debe mandar obedeciendo.

El inicio de una nueva administración, de un nuevo periodo de gobierno, es momento crucial que define su rumbo y legado. Para trascender positivamente, debe adoptar una serie de características, acciones y decisiones estratégicas que no solo respondan a las expectativas inmediatas de la ciudadanía, sino que sienten las

bases para un desarrollo sostenible a largo plazo, considerando en ello los siguientes aspectos:

Transparencia y rendición de cuentas, fundamentales en la gestión pública al generar confianza en la ciudadanía; pues un gobierno que opera de manera abierta y rinde cuentas sobre sus acciones y decisiones, se legitima.

Visión de largo plazo, establecer metas más allá de lo mediano, con una planeación estratégica, hace factible la implementación de políticas efectivas y la ejecución de proyectos en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Innovación y adaptabilidad, apertura a nuevas ideas, tecnologías y enfoques dispuestos a mejorar la eficiencia y efectividad de la administración pública.

Inclusión y participación ciudadana, cuyo impulso propicia la toma

de decisiones que reflejen las necesidades y aspiraciones de la sociedad civil, de la población, que generalmente evalúa y diagnóstica con mayor sensibilidad y de primera mano, las circunstancias del estado que guarda el entorno social y comunitario y, en ello, su nivel de infraestructura, servicios públicos, identificando áreas de mejora y prioridades. Reformas institucionales, que adapten la administración pública

a la realidad social, modernizando procesos y profesionalizando la burocracia para una mejora integral de las capacidades institucionales.

Política económica, que impulsen el crecimiento sostenible, promoviendo inversión, facilitando la creación de empleo y mejorando la competitividad, apoyándose con inversión en infraestructura, crucial para el desarrollo económico y social.

Estos elementos no son todo, pero sí un buen comienzo para los nuevos gobiernos que renuevan la oportunidad de trascender positivamente en materias que aún representan un reto, la educación, salud, medio ambiente, justicia y seguridad como áreas clave que deben ser abordadas con determinación y visión de un entorno que garantice igualdad de oportunidades, por supuesto todo eso dependerá en mucho, de la correcta asignación de cargos y responsabilidades, que priorice el mérito sobre cualquier otro interés o compromiso.

Solo así, un gobierno que comienza puede aspirar a terminar bien el periodo y encomienda que le corresponde.

***El inicio de una nueva administración, de un nuevo periodo de gobierno, es momento crucial que define su rumbo y legado. Para trascender positivamente, debe adoptar una serie de características, acciones y decisiones estratégicas que no solo respondan a las expectativas inmediatas de la ciudadanía***

